

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 14 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por WILMER ANDRÉS CANO JIMÉNEZ, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a todas las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 760016000000202000385.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 760016000000202000385, en especial a JOSE AUGUSTIN ALFONSO ROA, PABLO EMILIO DELGADO HENAO, MANUEL ANTONIO ARIAS VÉLEZ y YURI TATIANA VELASCO MUÑOZ en su calidad de procesados. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal005lh@cortesuprema.gov.co; y/o secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco